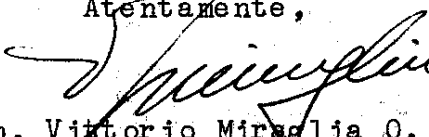


SEÑORES ACCIONISTAS

Cumpliendo con un deber que me imponen los Estatutos de la compañía Pecalúa S. A., así como a expresas disposiciones de la Ley de Compañías Anónimas, me es grato dirigirme a Uds., señores accionistas, en esta sesión de Junta General para informar acerca de las labores desarrolladas en el año de 1.994.

Como Uds. saben, señores accionistas, la empresa no genera ingresos desde hace muchos años, por lo que, de acuerdo a una decisión unánime de los accionistas, en sesión última de 1.994, se decidió liquidar la empresa, la que está ya en liquidación, según informe del señor Abogado de la compañía.

Atentamente,


Econ. Victorio Miraglia O.
Gerente-Liquidador

Guayaquil 26 abril de 1.995

28 ABR 1995

